

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN “REGLAMENTO PROMO DEL SUPER A TU DESTINO FAVORITO CON WALMART Y VIAJES BAC”

Todos los clientes que participen en esta promoción aceptan desde ya las condiciones contenidas en este reglamento.

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN: En el periodo de la promoción, todas las personas naturales que sean poseedoras de una Tarjeta de Crédito Walmart American Express, emitida por BAC Credomatic, tendrán la devolución de una cuota de hasta un máximo \$100 al comprar boletos aéreos, cruceros, hoteles o servicios vacacionales con Tasa Cero a 6 meses con Viajes BAC Credomatic llamando al 2295-9457.

La devolución de la cuota aplica para los servicios disponibles para venta únicamente a través del centro de atención telefónica (Call Center) de Viajes BAC Credomatic llamando al 2295-9457.

PERÍODO DE LA PROMOCIÓN: Esta promoción es válida del lunes 3 de abril del 2023 desde las 8:00 a.m. hasta el viernes 28 de abril del 2023 a las 11:59 p.m. o hasta agotar existencias.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN: El participante que compre con sus Tarjetas Walmart American Express (clásica, dorada o platinum) en modalidad Tasa Cero a 6 meses, podrán optar por la devolución de 1 (una) cuota al comprar cualquier servicio disponible de Viajes BAC Credomatic a través del centro de atención telefónica (Call Center) llamando al 2295-9457. La devolución será de un máximo de _____ hasta _____ \$100.

La devolución de la cuota es sobre la transacción que se realice con Tasa Cero durante la promoción mencionada en este reglamento. Se realizará al terminar la promoción y se estará aplicando el reintegro en cualquier momento durante los 6 meses del plazo de la compra.

No se acumularán millas o puntos por cargos en concepto de intereses, mantenimiento al valor, retiros de efectivo, programa Tasa Cero, y/o extra-financiamiento.

El monto correspondiente a la cuota que se devolverá, se aplicará como un crédito en el saldo de la tarjeta del tarjetahabiente. En caso de que la tarjeta posea un saldo pendiente, el tarjetahabiente se encuentra enterado que lo depositado se dedicará a la cancelación o abono de este, si quedase un saldo a favor, el tarjetahabiente podrá mantenerlo en la tarjeta para la aplicación de futuras compras o retiros. Nunca el premio se entregará en efectivo u otro medio de compensación equivalente a los beneficiarios de la promoción.

OBJETO DEL REGLAMENTO: El objeto de este reglamento es establecer las regulaciones de una promoción dirigida a tarjetahabientes actuales que poseen únicamente las Tarjetas de crédito Walmart American Express de BAC Credomatic dentro del periodo de la promoción que va del 3 de abril del 2023 hasta el 28 de abril de 2023, o hasta agotar existencias, según los términos y las condiciones establecidas en el presente reglamento.

PARTICIPANTES: En la presente promoción participan únicamente los tarjetahabientes de las Tarjetas de crédito Walmart American Express de BAC Credomatic, las cuales se encuentren activas o que soliciten y formalicen una tarjeta quedando esta como activa dentro del sistema en el periodo de vigencia de la promoción que va únicamente del 3 de abril del 2023 hasta el 28 de abril del 2023 o hasta agotar existencias. Además de lo anterior, los tarjetahabientes deben realizar compras de boletos aéreos, cruceros, hoteles o paquetes vacacionales a través de Centro De Atención Telefónica (Call Center) llamando al 2295-9457 y dentro del periodo de la promoción. Estas compras son las que se podrán pagar a Tasa Cero 6 meses y será devuelta 1 (una) cuota al cliente de hasta un máximo de \$100 por cuenta o hasta agotar existencias.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: “BAC Credomatic” se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes. La promoción se registrará por este Reglamento, mismo que podrá recibir modificaciones totales o parciales en cualquier momento, siendo que las mismas aplicarán en el momento en que sean publicadas por medio de la página web baccredomatic.com.

BAC Credomatic se reserva el derecho de dar por finalizada esta promoción, suspendiendo su aplicación en forma temporal o definitiva, sin que el tarjetahabiente pueda alegar derechos adquiridos o solicitar compensaciones por daños o perjuicios por su no aplicación o la finalización definitiva.

ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar el premio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que el reclamo, la aceptación y el recibo del beneficio, implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participar, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto a los beneficios. Por lo anterior y para todos los efectos legales, BAC Credomatic entenderá que, todo cliente que cumpla con la mecánica indicada en la presente promoción ha conocido y aceptado el presente reglamento.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: BAC Credomatic no asume ningún tipo de responsabilidad por los boletos que el tarjetahabiente adquiera por medio de la presente promoción y que el viaje, los gastos adicionales generados por él, así como

los riesgos implícitos y en fin el todo lo relacionado con la utilización del presente beneficio, son aspectos que asume el tarjetahabiente a su entera responsabilidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El reglamento de la promoción será divulgado por medio de la página web: baccredomatic.com. Para más información o consultas sobre la presente promoción se puede llamar al Centro de Servicio al Cliente al 2295-9898.